**INFORMES DE AVANCES DE GESTIÓN FINANCIERA**

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 10 de la Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior del Estado de Coahuila de Zaragoza las Entidades deberán presentar su cuenta pública anual ante el Congreso del Estado a más tardar el 30 de abril del año inmediato posterior.

En relación a los **informes de avance de gestión financiera trimestrales** se presentarán ante el Congreso del Estado dentro del mes inmediato posterior al periodo que corresponda la información.

Por lo anterior, el informe financiero del 3er trimestre de 2024 del Instituto Coahuilense de la Infraestructura Física Educativa se publicará una vez que sea aprobado por la Junta de Gobierno.

**Responsable de la Información y de su actualización: Lic. Edelberto Fernández Flores. Director de la Dirección de Administración y Finanzas.**

**Fecha de actualización: 30 de agosto de 2024**